



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2458] [8L/5300-2459] [8L/5300-2460] [8L/5300-2461] [8L/5300-2462] [8L/5300-2463] [8L/5300-2464] [8L/5300-2465] [8L/5300-2466]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2466]

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER CON LOS GESTORES DEL BALLET DE SAN PETERSBURGO PARA EVITAR SU CANCELACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria, al igual que otras Instituciones y personas físicas, forma parte del Patronato de la Fundación del Festival Internacional de Santander en los términos recogidos en los Estatutos de esta Fundación.

La información y documentación de la que dispone el Gobierno de Cantabria en relación con el asunto relativo a las preguntas escritas citadas es la facilitada a los miembros del Patronato por la Dirección del Festival Internacional de Santander en el seno del Patronato, y recogida en sus Actas."